



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Instituto Nacional de la Yerba Mate, informar de manera precisa y detallada, en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de productores y hectáreas afectadas producto de la crisis hídrica en la provincia de Misiones.
2. Medidas que dispuso el Instituto Nacional de la Yerba para asistir a los productores perjudicados por la crisis hídrica. Montos y beneficiarios.
3. Programas impulsados por el Instituto Nacional de la Yerba durante el año 2021. Montos y beneficiarios.
4. ¿Existe algún tipo de seguro de parte del Instituto Nacional de la Yerba para los productores en caso de emergencia hídrica?
5. Estructura impositiva actual de la cadena de producción yerbatera.
6. Disgregación del mercado exportador yerbatero. Cantidad de toneladas y países a los que se exportó durante los últimos cinco años.
7. Motivos identificados de la caída de exportaciones de yerba durante el año 2021, con respecto al período 2020.
8. Acciones impulsadas por el Instituto Nacional de Yerba para asistir a pequeños, medianos y grandes productores perjudicados por la brecha cambiaria aún existente.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El año 2021 y el comienzo del 2022 resultaron, por diversas razones, muy perjudiciales para los productores yerbateros de mi provincia, Misiones. A la bajante del Río Paraná a mediados del año pasado, en los últimos meses se intensificó una sequía histórica de la cual todavía no tenemos dimensiones reales.

Esto se suma a la competitividad que perdieron los productores en el último año debido a la presión impositiva y la brecha en el tipo de cambio que sufren, fruto de las políticas del gobierno nacional. Además, los productores yerbateros también son perjudicados por el gobierno de la provincia de Misiones, con dos medidas puntuales: por un lado, una resolución provincial establecida en diciembre de 2021 que obliga a pagar un adelanto de Ingresos Brutos y, por el otro, con la aduana paralela establecida, lo que genera que muchos productores elijan provincias vecinas con menos impuestos para fomentar la producción de nuevos yerbales, generando una enorme pérdida de puestos de trabajo.

Frente a este escenario de total incertidumbre y desazón, los productores yerbateros necesitan reglas de juego claras que les permitan conocer de primera mano cómo es la situación del sector hoy en día para proyectar el trabajo venidero. El Instituto Nacional de la Yerba es el organismo indicado para brindar la información necesaria que permita, por un lado, saber cantidad de productores y hectáreas afectadas, y, por el otro, cuáles son las medidas y programas que el INYM impulsó para evitar que miles de pequeños y medianos productores cierren sus yerbales, entre otras cosas.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Visto y considerado lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la firma de este proyecto de resolución.

AUTORA

Florencia Klipauka Lewtak

CO-AUTORES

Alfredo Schiavoni